Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted carta de intención presentada por **ROBERTO CARLOS CELEDON VENEGAS**, identificado con la cedula No. 72.016.417 en calidad de representante legal y alcalde del **MUNICIPIO DE BARANOA** para la celebración de contrato de comodato sobre los siguientes equipos un (1) Calibrador volumétrico o serafín de calibración de cinco (5) galones y una (1) Regleta grabada de 4 mts para medición de tanques de almacenamiento.

La referida solicitud ha sido revisada por la Secretaría de Rentas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de ésta dependencia de manera que es procedente la suscripción contrato de Comodato con el **MUNICIPIO DE BARANOA**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EL MUNICIPIO DE BARANOA y su representante legal**, no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



GONZALO MARTÍN GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SUBSECRETARIO DE RENTAS

Proyeto: Eliasa Badel R - Contratista Subsec. De presupuesto